



Sesión: 96
Fecha: 14-11-2022
Hora: 15:10

Proyecto de Resolución N° 503

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta a S. E. el Presidente de la República su preocupación y rechazo por el intervencionismo y la intromisión del Gobierno, especialmente de la Ministra Secretaría General de la Presidencia en asuntos internos de la Corporación que conciernen exclusivamente a los diputados

Votación Sala

Estado: Rechazado
Sesión: 101
Fecha: 23-11-2022
A Favor: 48
En Contra: 62
Abstención: 5
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1

José Carlos Meza Pereira
- 2

Cristián Araya Lerdo de Tejada
- 3

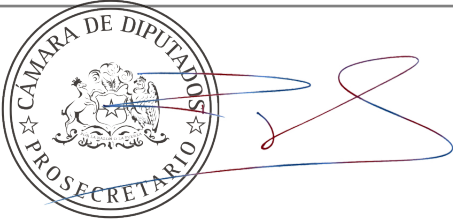
Chiara Barchiesi Chávez
- 4

Juan Irrázaval Rossel
- 5

Harry Jürgensen Rundshagen
- 6

Luis Sánchez Ossa
- 7

Stephan Schubert Rubio



Adherentes:

- 1



Proyecto de resolución por el cual la Cámara de Diputados manifiesta a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, su preocupación y rechazo por el intervencionismo y la intromisión del Gobierno, especialmente, de la Ministra Secretaría General de la Presidencia, Ana Lya Uriarte, en asuntos internos de la Corporación que conciernen exclusivamente a los diputados

Valparaíso, noviembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

1. En el transcurso de este período legislativo, hemos constatado con preocupación el fuerte intervencionismo del Gobierno en asuntos internos de la Cámara de Diputados, que por su propia naturaleza conciernen de forma exclusiva a los propios diputados de la República. Lamentablemente, estas intromisiones del Poder Ejecutivo en el Poder Legislativo han aumentado exponencialmente con la llegada de Ana Lya Uriarte al Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES).
2. Existe una intromisión inaceptable e injustificada en asuntos internos de la Corporación, como es la elección de los miembros de la Mesa



(Presidente y vicepresidentes), la presidencia de las comisiones, y el funcionamiento de éstas.

3. Se debe recordar que en nuestro país existe el principio de separación de poderes, el cual constituye una verdadera garantía para la protección de la democracia.

Sobre la separación de poderes se ha dicho lo siguiente:

“La teoría clásica de la división de poderes fue elaborada, entre otros, por el filósofo francés del siglo XVIII Montesquieu. Según esta teoría, los poderes del Estado son tres: ejecutivo, legislativo y judicial.

Cada uno de ellos tiene una competencia delimitada: el poder ejecutivo; administrar y gobernar, el poder legislativo; elaborar y aprobar las leyes, y el poder judicial: juzgar y hacer cumplir las órdenes de los jueces (...).

*Las teorías políticas de Montesquieu influyeron en cierta medida en la formación de los estados modernos. Aunque falleció en el año 1755, su influencia perdura hasta nuestros días. Según su obra, **estos tres poderes debían estar separados para garantizar un equilibrio e independencia y así evitar que los gobernantes acumulasen demasiado poder.***

*(...) **La independencia y la separación de los tres poderes del Estado, suponen una garantía, para que no se produzcan abusos o injusticias por parte de los gobernantes.** Esa separación fue recogida en la mayoría de las Constituciones de los Estados democráticos del siglo XIX y todavía hoy están presentes en las constituciones de muchos países y en las vidas de sus ciudadanos”¹.*

4. Lamentablemente, la línea que separa al Poder Ejecutivo del Poder Legislativo se está volviendo cada día más difusa en nuestro país debido a una serie de prácticas inaceptables que constituyen una verdadera injerencia por parte del Gobierno en asuntos de suma

¹ <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20201113/49383261035/separacion-poderes-garantia-democratica.html>



importancia que le corresponden exclusivamente a los miembros del Hemiciclo.

5. Así, por ejemplo, podemos mencionar la interferencia de la ministra de la SEGPRES en la elección de la nueva Mesa de la Cámara de Diputados. ***“La secretaria de Estado celebró efusivamente la victoria en los pasillos del Congreso, repartiendo abrazos a los legisladores que sufragaron ordenadamente en favor de la carta de centroizquierda. Su alegría también fue por los diputados de la DC y el PDG que mantuvieron su palabra, para lo cual hizo importantes gestiones.***

*La reacción de la ministra no fue casual, ya que en los días previos **había asegurado que iba a arriesgar todo su capital político en esas gestiones**, sobre todo tras la caída de la candidatura de Karol Cariola”².*

6. Sumado a lo anterior, debemos recordar que recientemente la ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Ana Lya Uriarte, calificó la estrategia de censurar presidencias de comisiones como un **acto de “venganza”**, y señaló que la moción en contra del diputado del Partido Socialista Daniel Manouchehri Lobos es **“injusta”**.

7. En efecto, la ministra expresó lo siguiente:

*“El que se genere una estrategia orientada a censurar a un parlamentario que está ejerciendo una presidencia por el solo hecho de no ser de su signo político, en realidad, responde a un concepto que no es precisamente el de buen funcionamiento de una comisión, **sino que se llama venganza porque ganó el sector contrario.***

Han formulado una censura respecto del diputado Manouchehri, que preside la Comisión de Economía, en circunstancias que el diputado permanentemente ha llevado en tabla los proyectos que

² <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/11/08/1077706/arriesgada-jugada-uriarte-camara.html>



han presentado todos los demás miembros de la comisión, incluidos los parlamentarios de derecha”³.

8. Estos comportamientos y declaraciones evidencian el ánimo del Gobierno, y particularmente de la ministra de la Secretaría General de la Presidencia, de interferir directamente en el funcionamiento de la Cámara de Diputados, entrometiéndose en toda clase asuntos internos de la Corporación a través de toda clase de gestiones. **De esta manera, vemos con preocupación cómo se deteriora nuestra democracia, nuestros principios y valores republicanos, y nuestra institucionalidad por parte de acciones irresponsables del Gobierno.**

POR LO TANTO,

Los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Proyecto de resolución por el cual la Cámara de Diputados manifiesta a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, su preocupación y rechazo por el intervencionismo y la intromisión del Gobierno, especialmente, de la Ministra Secretaría General de la Presidencia, Ana Lya Uriarte, en asuntos internos de la Corporación que conciernen exclusivamente a los diputados.

JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

³ <https://www.latercera.com/politica/noticia/se-llama-venganza-ministra-uriarte-cuestiona-estrategia-de-la-oposicion-de-presentar-censuras-en-comisiones-de-la-camara/XQLAK5JULVBRVEZE72BLJ3VAZM/>





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JØRGENSEN R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRRÁZBAL R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

